

Susana Ramírez Hita

# Residuos tóxicos en la Amazonía peruana

Condiciones de salud y habitabilidad en  
poblaciones ribereñas de la ciudad de Iquitos



**INTE  
PUCP**



Susana Ramírez Hita

# Residuos tóxicos en la Amazonía peruana

Condiciones de salud y habitabilidad en poblaciones  
ribereñas de la ciudad de Iquitos



**INTE  
PUCP**

**Ramírez Hita, Susana**

Residuos tóxicos en la Amazonía peruana: condiciones de salud y habitabilidad en poblaciones ribereñas de la ciudad de Iquitos / Susana Ramírez Hita. 1ª edición digital. Lima: INTE-PUCP, 2024. 280. p.:il., fotos.

1. Residuos peligrosos -- Aspectos ambientales -- Perú -- Iquitos 2. Residuos peligrosos -- Aspectos sanitarios -- Perú -- Iquitos

RA 579 R22

ISBN: 978-612-49614-1-0

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-03269

© Ramírez Hita, Susana

© Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía (INTE-PUCP)

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú | Teléfono (51-1) 6262000, anexo 3060

Correo: publicaciones-inte@pucp.pe | Sitio web: <https://inte.pucp.edu.pe/>

Primera edición digital, mayo 2024.

Disponible en: <https://inte.pucp.edu.pe/publicaciones/>

**Comité editorial:**

Augusto Castro

Eric Cosio

Martín Timaná

Marta Tostes

Luis Chirinos

Esta investigación ha sido posible gracias al apoyo del Vicariato Apostólico de Iquitos.

El texto contenido en este libro ha sido arbitrado según los estándares de evaluación académica establecidos por el Comité Editorial del INTE-PUCP.

Coordinación editorial: María Isabel Merino Gómez

Corrección de estilo: José Luis Carrillo Mendoza

Foto de la carátula: Susana Ramírez Hita

Diseño y diagramación: Tarea Asociación Gráfica Educativa

Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5

Correo: [tareagrafica@tareagrafica.com](mailto:tareagrafica@tareagrafica.com) | Sitio web: [www.tareagrafica.com](http://www.tareagrafica.com)

Dado que afirmamos que el conocimiento es un bien público, nuestras publicaciones están disponibles en acceso abierto y gratuito bajo la licencia CC-BY-NC Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivar Internacional 4.0 <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

A Graciela Tejada, William Navarro y Pedro Tuanama,  
por su valentía.

A Jorge, por elegirme como madrina y hacerme parte  
del AA.HH. Iván Vásquez.



# Contenido

<b>SIGLAS</b>	<b>13</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>15</b>
<b>PRÓLOGO</b>	<b>17</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>21</b>
<b>Capítulo I. El proceso de la investigación</b>	<b>31</b>
1.1 La entrada a los asentamientos	31
<b>PARTE I: CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES</b>	
<b>Capítulo II. Contexto socioambiental</b>	<b>43</b>
1.2 Acceso al agua	49
1.3 Red de alcantarillado	57
1.4 Residuos sólidos	66
<b>Capítulo III. Análisis de laboratorio</b>	<b>71</b>
<b>PARTE II: CONDICIONES DE SALUD</b>	
<b>Capítulo IV. Condiciones de salud, datos y realidades</b>	<b>95</b>
1.5 Datos oficiales de salud	96
1.5.1 Mortalidad	97
1.5.2 Morbilidad	108
1.6 Patologías más recurrentes en los asentamientos 21 de Septiembre e Iván Vásquez Valera según el personal de salud de la Micro Red de Salud Bellavista Nanay	116
1.7 Problemas de salud según la población del distrito de Punchana	119
<b>Capítulo V. El olor y el sentido de la enfermedad.</b>	
<b>Consideraciones finales</b>	<b>145</b>

## **ANEXOS**

Anexo I. Cuadros de mortalidad de la ciudad de Iquitos	153
Anexo II. Cuadros de morbilidad de la ciudad de Iquitos	156
Anexo III. Informe de resultados pruebas de viabilidad celular (MTT) y genotoxicidad (ensayo cometa)	160
A. Metodología	161
B. Resultados	163
C. Conclusiones	167
D. Recomendaciones	167
Anexo IV. Informe de identificación de microorganismos y resistencia antimicrobiana	168
A. Metodología	168
B. Resultados	170
C. Conclusiones	178
Anexo V. Sentencia del Tribunal Constitucional	179

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**273**

## Contenido de tablas

<b>Tabla 1.</b>	Población de la ciudad de Iquitos por distrito. Años 2018, 2020	48
<b>Tabla 2.</b>	Puntos de las muestras recogidas	72
<b>Tabla 3.</b>	Parámetros y matrices para la evaluación de cada actividad (matadero, vertimiento hospitalario, e industria petrolífera) y del agua de consumo	73
<b>Tabla 4.</b>	Parámetros, método y límite de detección	75
<b>Tabla 5.</b>	Resultados de los análisis de laboratorio de acuerdo con el parámetro y el origen de la muestra	78
<b>Tabla 6.</b>	Citotoxicidad y genotoxicidad de los puntos de muestras de los asentamientos Iván Vásquez Valera y 21 de Septiembre	79
<b>Tabla 7.</b>	Resumen de resultados de muestras de agua, suelo, lodo y aire de 6 puntos de los asentamientos Iván Vasquez Valera y 21 de Septiembre	84
<b>Tabla 8.</b>	Resultados de los análisis de laboratorio de acuerdo con el parámetro y el origen de la muestra 2022	87
<b>Tabla 9.</b>	Metales encontrados en las muestras de la zona evaluada y sus probables efectos en la salud	91
<b>Tabla 10.</b>	Región Loreto: mortalidad según causas, 2018 (Número y porcentaje)	97
<b>Tabla 11.</b>	Región Loreto. Diez principales causas básicas de mortalidad general, 2020 (Número y porcentaje)	98
<b>Tabla 12.</b>	Las 20 primeras causas de muertes por distrito, ciudad de Iquitos, 2019	102
<b>Tabla 13.</b>	Las 20 primeras causas de muerte por distrito, ciudad de Iquitos, 2020	103
<b>Tabla 14.</b>	Las 20 primeras causas de muerte por grupos de edad, distrito de Punchana. Iquitos, 2019	105
<b>Tabla 15.</b>	Las 20 primeras causas de muertes por grupos de edad, distrito de Punchana. Iquitos, 2020	107
<b>Tabla 16.</b>	Las 20 primeras causas de consulta médica en la ciudad de Iquitos durante los años 2019, 2020 y 2021	111

**Tabla 17.** Las 20 primeras causas de morbilidad por distrito, ciudad de Iquitos, 2019 112

**Tabla 18.** Las 20 primeras causas de morbilidad por grupos de edad, distrito de Punchana. Iquitos, 2019 113

#### **ANEXO I**

**Tabla 19.** Las 20 primeras causas de muerte por grupos de edad, distrito de Belén. Iquitos, 2019 153

**Tabla 20.** Las 20 primeras causas de muertes por grupos de edad, distrito de Iquitos. Iquitos, 2019 154

**Tabla 21.** Las 20 primeras causas de muertes por grupos de edad, distrito de San Juan Bautista. Iquitos, 2019 155

#### **ANEXO II**

**Tabla 22.** Las 20 primeras causas de morbilidad por distrito, ciudad de Iquitos, 2020 156

**Tabla 23.** Las 20 primeras causas de morbilidad por distrito, ciudad de Iquitos, 2021 (enero-octubre) 157

**Tabla 24.** Las 20 primeras causas de morbilidad, según rango de edad, distrito de Punchana, Iquitos, 2020 158

**Tabla 25.** Las 20 primeras causas de morbilidad distrito de Punchana, según rangos de edad, Iquitos, 2021 (enero-octubre) 159

#### **ANEXO III**

**Tabla 1.** Viabilidad de células CHO luego de la exposición de 48 horas a los extractos liofilizados de las muestras de agua, lodo y suelo 164

**Tabla 2.** Resumen de resultados 166

#### **ANEXO IV**

**Tabla 1.** Coloración de gram y prueba de oxidasa 170

**Tabla 2.** Identificación bacteriana 171

**Tabla 3.** Susceptibilidad antimicrobiana 172

**Tabla 4.** Características de los microorganismos identificados 174

# Contenido de figuras

<b>Figura 2.</b> Plano del asentamiento humano 21 de Septiembre	24
<b>Figura 3.</b> Plano del asentamiento humano Iván Vásquez Valera	25
<b>Figura 8.</b> Mapa del departamento de Loreto	44
<b>Figura 9.</b> Mapa de la Cuenca amazónica	44
<b>Figura 10.</b> Mapa de los distritos de la provincia de Maynas-Loreto	45
<b>Figura 11.</b> Mapa de la ciudad de Iquitos y sus distritos	47
<b>Figura 17.</b> Plano del área de influencia de la red de desagüe del distrito de Punchana adyacente a los asentamientos humanos 21 de Septiembre e Iván Vásquez	61

## ANEXO III

<b>Figura 1.</b> Efecto en la viabilidad de células CHO para los diferentes puntos de muestreo luego de 48 horas de exposición a los extractos liofilizados de las muestras de agua, lodo y suelo a una concentración del 100%	165
<b>Figura 2.</b> Efecto genotóxico para los diferentes puntos de muestreo luego de 3 horas de exposición a los extractos liofilizados de las muestras de agua, lodo y suelo a una concentración del 100% en células CHO de acuerdo con el porcentaje de ADN en la cola	166

## ANEXO IV

<b>Figura 1.</b> Rahnella aquatilis, colonia 5. Prueba de susceptibilidad antimicrobiana	173
--	-----



# Siglas

ADN	Ácido Desoxirribonucleico
AA.HH.	Asentamiento Humano
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ARA	Autoridad Regional del Agua
ASIS	Análisis de Situación de Salud
ARN	Ácido Ribonucleico
ATSDR	Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades
BTEX	Benceno, tolueno, etileno y xileno
CAAAP	Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica
CDC	Centro de Control y Prevención de Enfermedades. Por sus siglas en inglés: <i>Centers for Disease Control and Prevention</i>
CENSOPAS	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente
CHO	Ovario de hámster chino. Por sus siglas en inglés: Chinese Hamster Ovary cells
COFOPRI	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
CRED	Control de Crecimiento y Desarrollo para menores de 11 años
CDESC	Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales
DIRESA	Dirección Regional de Salud, actualmente GERESA Gerencia Regional de Salud
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
DMEM	Dulbecco's Modified Eagle Medium
DMSO	Dimetilsulfóxido
DQO	Demanda química de oxígeno
EDAS	Enfermedades Diarreicas Agudas
ECAS	Estándares de Calidad Ambiental
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
EPA	Agencia de Protección Ambiental. Por sus siglas en inglés: <i>Environmental Protection Agency</i>
EsSALUD	Seguro Social de Salud
FUA	Formato Único de Atención
GOREL	Gobierno Regional de Loreto
Hg	Mercurio total
HIS	Sistema de Información Hospitalario. Por sus siglas en inglés: <i>Hospital Information System</i>
IRAS	Infecciones Respiratorias Agudas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
IPRESS	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
INACAL	Instituto Nacional de Calidad

INEI	Instituto Nacional de Estadística e Información
ISGlobal	Instituto de Salud Global
ISO	Organización Internacional de Estandarización. Por sus siglas en inglés: <i>International Organization for Standardization</i>
JBIC	Japan Bank for International Cooperation
JICA	Cooperación japonesa. Por sus siglas en inglés: <i>Japan International Cooperation Agency</i>
MINAM	Ministerio de Ambiente
MINSA	Ministerio de Salud
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MMS	Metanosulfonato de Metilo
MVCS	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
OCD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Por sus siglas en inglés: <i>Organisation for Economic Co-operation and Development</i>
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPIP	Organismo Público de Inversiones del Gobierno Regional
OPIPP	Organismo Público Infraestructura para la Productividad
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OTASS	Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PCR	Reacción en Cadena de la Polimerasa. Por sus siglas en inglés: <i>Polymerase Chain Reaction</i>
PNS	Plan Nacional de Saneamiento
PNSR	Programa Nacional de Saneamiento Rural
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONIS	Programa Nacional de Inversiones en Salud
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PVICA	Programa de Vigilancia de la Calidad del Agua
SBF	Suero Bovino Fetal
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIDADEF	Sistema de Información de Defunciones
SIS	Seguro Integral de Salud
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
SUNASS	Superintendencia Nacional de Saneamiento
UCCSNAL	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina
UE	Unión Europea
UNAP	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
USAID	Agencia Para el Desarrollo Internacional. Por sus siglas en inglés: <i>United States Agency for International Development</i>
TC	Tribunal Constitucional
THM	Trihalometanos

## Resumen

En la Amazonía peruana, dos asentamientos humanos del distrito de Punchana de la ciudad de Iquitos —Iván Vásquez Valera y 21 de Septiembre— interpusieron una demanda judicial en el año 2016 por falta de agua, desagüe y recolección de residuos sólidos. La población vive desde hace 20 años encima de un canal abierto, en el que se vierten todo tipo de sustancias contaminantes provenientes de un hospital, del camal municipal de la ciudad y de una planta de venta de gasolina operada por Petroperú. Este libro nace de una investigación sobre la situación de salud de la población y su vinculación con la contaminación ambiental, al mismo tiempo que tuvo como objetivo servir de prueba ante el Tribunal Constitucional de Perú.

La investigación se desarrolló desde el campo de la antropología médica y se complementó con análisis de agua, lodo, suelo y aire para evaluar su calidad. Dichas pruebas se realizaron en tres laboratorios (uno de Perú y dos de Colombia), donde se analizó citotoxicidad, genotoxicidad, presencia de microorganismos, resistencia antimicrobiana, aceites y grasas, hidrocarburos totales de petróleo, numeración de coliformes, trihalometanos-THM, BTEX, demanda química de oxígeno y metales. Los resultados de los análisis de laboratorio fueron positivos para aceites y grasas, DQO, metales, toxicidad, patógenos y resistencia microbiana. Estos resultados, junto con los datos epidemiológicos y la información obtenida en el trabajo de campo antropológico, alertan de la contaminación que afecta a las personas que habitan estos asentamientos. Los problemas de salud más frecuentes que padecen los habitantes —diarrea, fiebre, vómito, diversas enfermedades de la piel, parásitos, problemas intestinales, infecciones y tumores— podrían estar relacionados con las sustancias contaminantes a las que están expuestos sus habitantes, debido a los vertidos indiscriminados de distintas sustancias provenientes de desechos industriales y domésticos.

Esta investigación fue la base en la que se apoyó el Tribunal Constitucional para dar una sentencia favorable a la población, declarando inconstitucional la falta de agua y desagüe y la vulneración del derecho a una vida digna.

**Palabras clave:** Amazonía. Agua. Antibióticos. Problemas de salud. Toxicidad. Demanda judicial.

## Abstract

In the Peruvian Amazon, two human settlements in the Punchana district of the city of Iquitos — Iván Vásquez Valera and 21 de Septiembre — filed a lawsuit in 2016 due to lack of water, sewage, and solid waste collection. The population has been living for 20 years on top of an open canal, into which all kinds of pollutants from a hospital, the municipal slaughterhouse of the city, and a gas plant operated by Petroperú are discharged. This book stems from research on the population's health situation and its connection with environmental contamination, aiming to serve as evidence before the Constitutional Court of Peru. The research was conducted from the field of medical anthropology and was complemented with analysis of water, mud, soil, and air to assess their quality. These tests were carried out in three laboratories (one in Peru and two in Colombia), where cytotoxicity, genotoxicity, presence of microorganisms, antimicrobial resistance, oils and fats, total petroleum hydrocarbons, coliform enumeration, trihalomethanes-THM, BTEX, chemical oxygen demand, and metals were analyzed. The laboratory analysis results were positive for oils and fats, chemical oxygen demand, metals, toxicity, pathogens, and microbial resistance. These results, along with epidemiological data and information obtained from anthropological fieldwork, raise concerns about the contamination affecting the inhabitants of these settlements. The most common health problems suffered by the residents — diarrhea, fever, vomiting, various skin diseases, parasites, intestinal problems, infections, and tumors — could be related to the pollutants to which they are exposed due to indiscriminate discharge of various substances from industrial and domestic waste. This research formed the basis on which the Constitutional Court relied to issue a favorable ruling for the population, declaring the lack of water and sewage and the violation of the right to a dignified life unconstitutional.

**Keywords:** Amazonia. Water. Antibiotics. Health issues. Toxicity. Lawsuit.

# Prólogo

## El agua enferma

El agua, elemento central en la vida del ser humano dado que las tres cuartas partes de su organismo están constituidas por agua, en idéntica proporción a la que cubre el planeta Tierra, es el tema de este libro de la antropóloga médica Susana Ramírez Hita. En este caso se trata del líquido de una parte pequeña del planeta, afortunadamente, podemos decir, porque se refiere al que discurre por unos desagües malolientes y contaminados, y esto solo cuando llueve intensamente, ya que, de lo contrario, permanece estancado en «caños» —albañales a cielo abierto en el habla local— y es causante de severas enfermedades. La mitad de estas aguas que atraviesan una parte del distrito de Punchana se genera, paradójicamente, en instituciones públicas formales; la otra, en las descargas domésticas de los hogares de los moradores que sufren los impactos de los miasmas. Nunca más válida la observación del maestro Onorio Ferrero, profesor de religiones orientales en la Universidad Católica del Perú, acerca de la falsedad de que el agua es una composición de dos moléculas de hidrógeno y una de oxígeno. Esta es la teoría, pero la realidad es mucho más compleja.

El estudio de Susana Ramírez es pionero en la región y da cuenta de la calidad de las aguas en dos asentamientos humanos ubicados en el distrito de Punchana, tanto de la que consume la población como de la que discurre por los «caños» alimentados por los vertimientos regulares del hospital del Seguro Social (EsSalud) —definido por la teoría, como todo hospital, como «centro de salud»— y del camal, además de los derrames, periódicos o eventuales, de la planta de almacenamiento y venta de combustible de la empresa estatal Petroperú. La población asentada contribuye con la generación doméstica de aguas residuales en este ambiente insalubre que carece de alcantarillado. Uno de los aciertos de este estudio es la metodología que combina, de manera balanceada e inteligente, los resultados de análisis de laboratorio de las aguas con los testimonios de los moradores, algunos desgarradores por las tragedias que relatan.

El escenario está constituido por los asentamientos humanos «Iván Vásquez Valera» y «21 de Septiembre». Es un medio urbano —debemos llamarlo así— no por sus instalaciones y servicios (ya mencionamos la ausencia de las de saneamiento, aunque tampoco cuenta con parques, veredas y vías de circulación para vehículos motorizados, ni con centros de servicios ni de trabajo propios de las ciudades), sino porque concentra población que ya no vive del cultivo de plantas (no existen chacras en los alrededores ni posibilidades de establecerlas), ni del trabajo del bosque (del que se ha alejado); solo le quedan como posibles fuentes de ingresos la venta de su fuerza de trabajo (cargadores, tricicleros) o la venta ambulatória de golosinas, cigarrillos y baratijas diversas. El distrito mismo, en casi el total de su extensión, es urbano. Su vecindad, sin solución de continuidad con Iquitos, la capital regional de la que su centro está separado por apenas cinco kilómetros, contribuye a esta caracterización.

Ya hemos definido el estudio de Susana Ramírez como pionero, porque, en efecto, no existen trabajos anteriores de esta naturaleza. En Loreto, es sabido que la infraestructura de saneamiento es deficiente, en la región en general y en Iquitos en particular. No obstante, no recordamos un estudio que dé cuenta, de manera tan completa y fundamentada, acerca de la disponibilidad y calidad del agua que consume la población y sobre la red de alcantarillado para canalizar las aguas residuales. Tampoco recordamos la existencia de un estudio que dé cuenta de cómo la precariedad del saneamiento constituye la causa principal de la situación de salud de la población y de las muertes que ocurren por contagio de enfermedades graves o por ahogamiento en las cloacas abiertas.

Como casi todo el territorio de lo que podemos llamar el «gran Iquitos», que incluye, además de esta capital, los mayores centros urbanos de Punchana y Belén, se encuentra sobre terrenos bajos e inundables, algunos de manera permanente y otros solo durante los meses de creciente de los ríos (diciembre-abril). Este último es el caso de los dos asentamientos materia del estudio de Susana Ramírez. Y esto tiene su origen en el hecho de que los lugares de ocupación se definen mediante invasiones: un grupo de pobladores ya instalado en el territorio del «gran Iquitos», compuesto a veces por personas acogidas en viviendas de familiares o que ocupan espacios mínimos, decide invadir nuevas áreas para crear su propio asentamiento, sin ninguna consideración hacia la habitabilidad del lugar. Las autoridades locales y la regional, espectadoras impávidas, carecen de propuestas e ignoran el significado de la palabra «planificación». Si el espacio tomado tiene dueño y

este cuenta con dinero, lo que sigue es la represión policial de la población, que tiene como resultados el desalojo o la negociación. Si los dueños son insolventes o el propio Estado, la permanencia de los invasores se negocia. El primer acto consiste en bautizar el asentamiento con el nombre de la autoridad de turno que, de esta manera, asegura su pase a la posteridad. Esta ofrece además ciertos servicios: puentes temblorosos de tablas para acceder a viviendas que han sido construidas sobre el agua; extensión de la red eléctrica y puntos donde se instalan pilones, o simples grifos, para que los pobladores recojan agua.

¿El lugar es habitable, susceptible para la instalación de servicios que puedan convertirlo, en el mediano plazo, en un espacio saludable para la vida? Poco importa: lo que hay que asegurar es el momento, que la población deje de molestar y que el bautizo del asentamiento le ofrezca a la autoridad cierta seguridad de que puede ser reelegida. De esta manera, el espacio urbano de la ciudad se configura con asentamientos sin ninguna posibilidad de constituirse como verdaderamente urbanos. Uno de estos es la parte baja de Belén, bautizada con el nombre de «Venecia», como una forma de eludir la realidad y maquillar la mugre con poesía barata. Las razones por las que la gente se asienta en lugares como estos son al menos dos: la falta de opciones entre las que elegir y el hecho de que en ellos encuentre alguna posibilidad de tener trabajo e ingresos, sea mediante el comercio de productos o el ofrecimiento de la fuerza de trabajo como cargador u otra ocupación por el estilo. Por eso, las ofertas de traslado a lugares en la carretera Iquitos-Nauta siempre fracasan, ya que en ellos no existen, por pobres que sean, ninguna fuente de trabajo. Además, se trata de propuestas engañosas, y los pobladores rápidamente se dan cuenta de que no existen los servicios ofrecidos: escuelas, posta médica, agua, electricidad y otros.

Entendemos que la situación de los habitantes de los asentamientos Iván Vásquez y 21 de Septiembre es incluso menos sostenible a causa del vertido de efluentes provenientes de un hospital y dos centros industriales. En este sentido, nos solidarizamos con la denuncia de estos hechos ante el Poder Judicial, realizada por los sacerdotes Miguel Ángel Cadenas y Manuel Berjón, ya que constituyen actos violatorios de la dignidad humana. Son claros ejemplos del arraigado racismo de nuestra sociedad, que considera a los pobres como una categoría descartable. «A fin de cuentas —se suele afirmar— son pobres porque quieren». Para emplear un neologismo acuñado por mi colega Rocío Silva Santisteban, son personas «basurizadas», es decir, convertidas en basura y tratadas como tal. Por eso sobre ellas se puede siempre arrojar basura

como un acto natural de amontonar más desechos sobre los existentes. La sentencia favorable conseguida ante el Tribunal Constitucional es sin duda un logro, porque constituye un paso para reafirmar la dignidad humana y su derecho inalienable a la salud.

Sin embargo, el tema del territorio ocupado por esos asentamientos no va a cambiar por la sentencia. Esos y otros lugares similares no se convertirán en espacios habitables por decisión judicial, ni la población encontrará por esa causa trabajo. El problema persistirá y la lucha por un desarrollo planificado del territorio urbano y por una ciudadanía digna deberá continuar. No nos cabe la menor duda de que el valioso trabajo de Susana Ramírez contribuirá para que la dignidad humana prevalezca sobre la mezquindad y la improvisación.

**Alberto Chirif**

Iquitos, 3 de julio de 2023